

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 198

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2023-8833 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 192, de 5 de octubre de 2023, de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación de carácter temporal, mediante contrato de relevo, a tiempo parcial (50%) de una plaza de Encargado/a de Área de Viveros, Cultivos y asimilados, en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de concurso-oposición. Expediente 2023/5175M.*

Advertido error en el anuncio 2023-8417, publicado en el BOC nº 192, de fecha jueves, 5 de octubre de 2023, se procede a su corrección publicando el anuncio íntegramente, dejando sin efecto el anterior:

Habiéndose aprobado por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega de fecha 23 de julio de 2023, las bases y convocatoria para la contratación de carácter temporal, mediante contrato de relevo, a tiempo parcial (50%) de una plaza de Encargado/a de Área de Viveros, Cultivos y asimilados, en régimen de personal laboral temporal, por el sistema de concurso-oposición, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de 3 de agosto de 2023.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Cantabria, para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

La Presidencia del Patronato Municipal de Educación, comprobado el cumplimiento por las personas interesadas de los requisitos de admisión previstos en las bases, ha dictado resolución nº 70 de fecha 26 de septiembre de 2023, aprobando la lista de los aspirantes admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar extracto de dicha Resolución, haciendo constar que la apertura del plazo de presentación de subsanaciones de 10 días hábiles, se iniciará desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

Primero.- Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión de cada aspirante.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
GONZÁLEZ CABIELLES, CARLOS
FERNÁNDEZ ACHUTEGUI, BORJA
FERNÁNDEZ GARCÍA, VERÓNICA
GONZÁLEZ DE LINARES ORTIZ, RAFAEL

CVE-2023-8833

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 198

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS NOMBRE	MOTIVO
CAYÓN FERNÁNDEZ, MARIA ISABEL	Base segunda, letra c)
YUBERO ALZURI, JAGOBA	Base cuarta:(falta D.N.I. y carnet de Conducir

Motivos de exclusión: por la falta de cumplimiento del requisito o la falta de todo o parte de la documentación señalada.

— Base segunda, letra c) Hallarse en posesión del título de Ingeniero/a Técnico Agrícola o Forestal, o encontrarse en posesión de un título de Grado universitario equivalente a la titulación precedente. Las equivalencias de los títulos alegados que no tengan el carácter general deberán justificarse por el interesado. Igualmente, en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

— Base cuarta: A la solicitud se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad (en vigor...) y del carnet de conducir (en vigor...).

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de edictos del Centro Especial de Empleo SERCA y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- Comuníquese a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, Secretaria del Patronato Municipal de Educación y al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrelavega.

Lo mandó y firmó la señora presidenta del Patronato Municipal de Educación de Torrelavega. Por la Secretaría General se toma razón a efectos de su transcripción en el Libro de Resoluciones (art. 3.2.e) RD 128/2018, de 16 de marzo).

Torrelavega, 6 de octubre de 2023.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación
(Resolución 3343, 04/07/2023, BOC 133, 11/07/2023),

Laura Romano Velarde.

2023/8833

CVE-2023-8833